



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜI
ACTA DE AUDIENCIA

1. RADICADO: 05360.40.003.002.2020.00486.00

2. INFORMACIÓN GENERAL:

Juzgado	Segundo Civil Municipal de Oralidad	Municipio:	Itagüí	
Nombre y apellidos del Juez	CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ		No. Sala de Audiencia	VIRTUAL LIFE SIZE
Tipo de Audiencia	Sucesión- Inventarios y avalúos			
Fecha Iniciación	09 de agosto de 2022	Hora Iniciación	9:00 a.m.	
Fecha Finalización	09 de agosto de 2022	Hora de Finalización	9:20 a.m.	

3. PARTES:

CALIDAD EN QUE ACTÚA	Cédula o Nit No.	NOMBRE Y APELLIDOS	ASISTIÓ	
			SI	NO
Demandante	C.C. 43.640.664	LILIANA MARIA QUINTERO ARANGO		X
Apoderada Demandante	C.C. 43.755.244 TP 304476	SARA YAMILE GONZALEZ QUICENO	X	
Heredera (menor)	T.I. 1.015.192.667	MARIANA ISABELA QUICENO QUINTERO		X
Heredero (Menor)	T.I. 1.032.017.905	EMANUEL QUICENO QUINTERO		X
Curador ad litem	C.C. 43.737.277 TP. 131.623	CLAUDIA ELENA GOMEZ GONZALEZ	X	

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí,

RESUELVE

PRIMERO: No aprobar los inventarios y avalúos presentados de común acuerdo por los intervinientes, por lo expuesto.

SEGUNDO: Conceder a las partes el termino de 10 días contados a partir de la fecha, para que de común acuerdo presenten los inventarios y avalúos, conforme los términos del artículo 444 numeral 4 del CGP.

TERCERO: La presente decisión queda notificada en estrados

Viene audiencia

Radicado N° 2020-00486-00

NOTIFICACIÓN					
Notificada en estrados	SÍ X	NO	Pendiente de notificación: NO	Se interpuso recurso	NO X

NOTA: De esta acta hace parte integrante la grabación de la diligencia

<https://playback.lifefize.com/#/publicvideo/7a56a7a9-694c-42b3-b688-2474a1666580?vcpubtoken=9deef6b-70f9-47c4-8f54-0c97a14b71a8>

<https://playback.lifefize.com/#/publicvideo/c6f91c5f-6a6c-492a-83f4-5f97f4c99a73?vcpubtoken=76c54125-42ff-46f2-8073-fd687075899f>



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ